

“El único camino para hacer retroceder al gobierno en tema de las exoneraciones es la protesta en las Calles”

- Indica Congresista Mario Peña Angulo
- Ve muy difícil que gobernantes "se echen para atrás" en el retiro gradual de exoneraciones para la selva.
- Luego de publicada la decisión del gobierno de retirar gradualmente las exoneraciones en la selva a través de los Decretos Legislativos 977 y 978- aunque se haya suspendido por 90 días el decreto 978 que afecta directamente a los pobladores de Alto Amazonas; el único camino legal que podría hacer retroceder al gobierno, según explica el legislador por Loreto, sería con la aprobación del los Proyectos de Ley presentados.

El otro camino sería por la furia y protesta de los loretanos en las calles, reclamando los beneficios que por años han contado y que recaen en el precio de los alimentos de la canasta familiar. Sobre el tema declaró el parlamentario Peña Angulo.

"Lo peligroso es decirle a la población (sobre el D.L 978) que el gobierno está compensando con 3 millones a Alto Amazonas. Mas ese dinero sería para los distritos que pertenecen a la Ley de Promoción de la Amazonía, que incluye a Huánuco, Cajamarca, Cuzco, Puno. A Alto Amazonas le tocaría una ridiculez.

Y dar beneficios a los pueblos es la obligación que tiene el gobierno. No tiene que darnos nada a cuenta de algo. Es su obligación mejorar la infraestructura. Nosotros aportamos con petróleo o madera para el Producto Interno del país. Ellos tienen la obligación de invertir, no que nos den algo para quitarnos lo otro.

Ahora el Congreso tendrá que derogar esos decretos. El partido aprista se debe comprometer con sus aliados de Unidad Nacional y el grupo de fujimoristas, para aprobar el proyecto de Ley en la cual se modifica o deroga esos decretos. Lo cual veo muy difícil.

Si no se aprueban los proyectos, solo queda la vía del reclamo. El reclamo del pueblo en las calles. Ahora nos han dado 90 días para negociar. Esto será difícil en cuanto a que "se echen para atrás", yo francamente lo veo muy difícil, casi imposible y eso es grave para Loreto. Porque el gobierno ya tiene un esquema del acuerdo con el FMI. Las exoneraciones se deben ir quitando gradualmente y eso se está dando. Lo único que queda es el reclamo en las calles.

Yo presenté el proyecto justificando que los beneficios que tiene la Amazonía, están dentro de la Constitución, donde dice del tratamiento especial para mejorar las condiciones de vida, por su ubicación mediterránea, conexión de transporte, agua, puertos. Los fletes elevan los costos y eso nos hace menos competitivos, los empresarios no pueden sacar fuera de la región.

Es necesario que atiendan la plataforma de lucha de Yurimaguas, que inviertan ahí y en toda la región" explicó claramente el congresista.



Econ. Mario Peña Angulo.

Lunes, 27 de Marzo del 2007